REPÚBLICA DEL PARAGUAY

SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL)

CARTA DE INVITACIÓN ESTÁNDAR

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 06/2020

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORA Y ESCÁNER CANON - PLURIANUAL"

ID Nº 380.021

ADENDA Nº 1

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - DIRECCIÓN - UOC
Alvaro Bedoya Marín
Director U.O.C.
SINAFOCAL

Asunción, 30 de noviembre de 2020.-

Señores
POTENCIALES OFERENTES
PRESENTE

La Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones UOC del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) dependiente del Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social MTESS de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03, procede a emitir la siguiente **ADENDA Nº 01** a la Carta de Invitación correspondiente al llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORA Y ESCÁNER CANON -PLURIANUAL", con ID Nº 380.021.-**

De igual manera, les recordamos que la presente enmienda formara parte de la Carta de Invitación y, por consiguiente será de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.-

Se realiza las siguientes modificaciones, quedando los demás puntos no mencionados invariables y vigentes.-

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION - UOC

ABG. ÁLVARO BEDOYA
Director UOC
SINAFOCAL

Observaciones: se ha procedido a modificar los siguientes puntos:

- ✓ La fecha de entrega y apertura de ofertas, conforme a lo indicado en el SICP.

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Mano de Obra, herramientas, y otros	La cotización de los servicios, deberá incluir: herramientas, materiales e insumos a ser utilizados, transportes, fletes y la mano de obra necesaria (general especializada) deberá contar con técnicos calificados y proveer a los mismos de las herramientas adecuadas para el mantenimiento y/o reparación de los equipos, así como también, cualquier otro elemento, componente o accesorio que fuese necesario para el perfecto funcionamiento de los equipos.
Cambio de Piezas y otros	El cambio de piezas u otros componentes, será realizado por el proveedor, previa comunicación y aprobación de la contratante. Los repuestos deberán ser originales de la marca del equipo a ser reparado. Salvo que los mismos no sean vendidos en el mercado o que el tiempo de obtención sea superior a 10 (diez) días, en cuyo caso deberán adaptarse repuestos para el perfecto funcionamiento de los equipos (deberán ser de igual o mejor desempeño y confiabilidad que los sustituidos). Una vez finalizado los trabajos, el Proveedor deberá entregar a la Contratante aquellas piezas que fueron cambiadas. En el caso que no se cuente con los repuestos necesarios para la reparación de alguna impresora o escáner, se contemplará como una excepción justificada la posibilidad de que los repuestos originales sean descontinuados por el Fabricante de la marca, razón por la cual debe mediar una nota emitida por la misma, además del informe técnico del Centro Autorizado de Servicios de la marca en la República de Paraguay confirmando dicha condición para el modelo específico, representando a su vez un motivo de fuerza mayor que eximirá al oferente de las sanciones administrativas o pecuniarias previstas en las condiciones generales y especificas del contrato.
Reposición de equipos	Si los servicios requieren la indisponibilidad de los equipos por más de 2 (dos) días hábiles a partir de la recepción de las respectivas órdenes de compra y/o Prestación de servicios, el Proveedor deberá proporcionar 1 (un) equipo en reemplazo de igual o mejor característica, en comparación al equipo con fallas hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo.
Retiro de Equipos	En casos excepcionales y previa autorización por escrito de la contratante, el proveedor podrá retirar los equipos para ser reparados en sus talleres y/o centros autorizados de servicios. En ese sentido, el Proveedor será responsable por cualquier daño causado o perdida de los equipos, y en consecuencia deberá reponer o repararlos.
Informes	El proveedor deberá presentar un informe detallado del servicio realizado a la Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación; por el servicio de mantenimiento y/o reparación de cada máquina; detallando los repuestos cambiados y/o reparados.

Alvaro Bedoya Marín
Director U.O.C.
SINAFOCAL